

**WILLIAN MOISES GONZALEZ ARMAS**

WILLIAN MOISES GONZALEZ ARMAS  
11 Avenida 14-06 Zona 2 Ciudad Nueva  
Guatemala, Guatemala.  
NIT. 5910220-9

**FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE N° 000022  
SERIE B**

Guatemala, 31 de MAYO de 20 13

Nombre: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Dirección: 12 AV. M-11 ZONA 1

NIT.: 337854-9

CANCELADO

DESCRIPCION	VALOR
Atención por servicios técnicos profesionales prestados a la delegación de Patrimonio Mundial de la Dirección general de Patrimonio cultural y Natural correspondientes al mes de Mayo de 2013 según contrato no. 378-2013 y acuerdo ministerial 28-2013.	Q 5,000.00
cinco mil quinientos exactos	
<b>FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL</b>	<b>TOTAL Q 5,000.00</b>

IMPRESOS M T M NIT 2003401-0 TEL/FAX: 2440-0988 / 5931-8285  
Aprobado por SR 3 AT 2012-0-253-256 de fecha 03/07/2012 100J SERIE B del 001 al 100  
ORIGINAL: Conserva • DUPLICADO: Conserva

Licenciada  
Rosa María Chan  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 378-2013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 28-2013** correspondiente al mes de Mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 000022 de serie B.

**Actividades Realizadas:**

1. Preparación de presentación electrónica: "Proceso de nominación de sitios para Patrimonio Mundial de la UNESCO".
2. Seguimiento a las reuniones técnicas en las que se elaborará el plan de manejo del Centro Cívico de la ciudad capital.
3. Preparación de material gráfico para la impresión de calendarios 2014 en los que se promoverá los sitios de Patrimonio mundial de Guatemala.
4. Elaboración de material interpretativo y guía de visitantes para los sitios de Patrimonio mundial en Guatemala.
5. Participación en reuniones programadas por la delegación de Patrimonio mundial, aportando consejo técnico y solución de problemas.


**Resultados Obtenidos:**

6. Material de apoyo para exposiciones acerca del proceso de nominación de sitios a patrimonio mundial, formulario para inclusión en la Lista indicativa, criterios de selección y documentos de expediente de nominación. Esta presentación es de carácter pública, pudiendo hacer cualquier consulta al link: [http://prezi.com/\\_mpzwzxpqrzx/untitled-prezi/](http://prezi.com/_mpzwzxpqrzx/untitled-prezi/)
7. Programación, seguimiento y actualización a la agenda de trabajo y metodología para la elaboración del Plan de manejo del Centro Cívico de la ciudad capital, preparación del Lanzamiento del plan.
8. Diseño de los calendarios 2014, los cuales servirán para promover los 3 sitios de patrimonio mundial de Guatemala.
9. Diseño, investigación y elaboración de guías específicas para los sitios de Patrimonio mundial de Guatemala, desarrollando la guía de Tikal como propuesta inicial.
10. Orden en el desarrollo de las actividades que competen a la delegación del Patrimonio Mundial




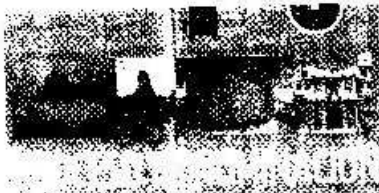
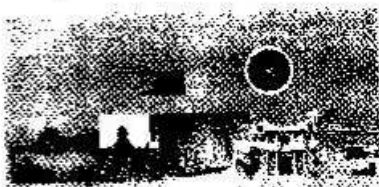
**William Moisés González Armas**

**VO. BO.**


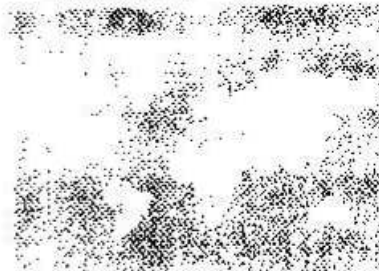


**Oscar Eduardo Mora Gómez**  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MONUMENTAL

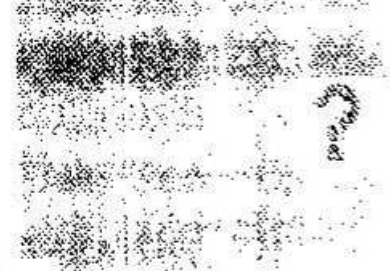




El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO es el órgano del organismo internacional encargado por sus Estados miembros. Este Comité es la instancia de carácter primordial para la inscripción de bienes culturales o naturales en la Lista del Patrimonio Mundial.

Se encuentra en  
París, Francia



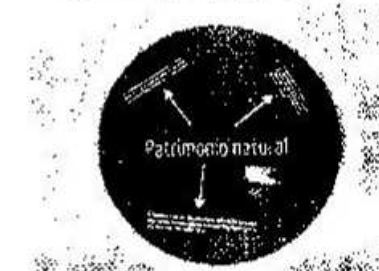
Los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos arquitectónicos de carácter arqueológico, inscripciones, cartones y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.



Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.



Los conjuntos: grupos de construcciones, edificios o monumentos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.



Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animales y vegetales, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.



Los lugares naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de ellas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista científico.



Los lugares naturales o las zonas constituidas por especies, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.



Los paisajes culturales son bienes culturales y representan los "círculos conjuntos del hombre y la naturaleza".



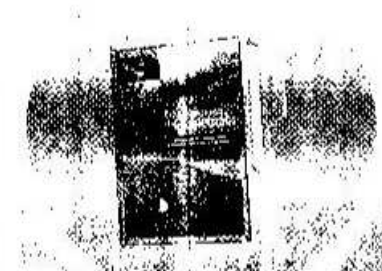
Apoyar la medida de desarrollo humano y sus manifestaciones a lo largo del tiempo, considerando las oportunidades. En cuanto presenten un valor por las sujeciones, formas sociales, económicas y culturales, tales culturas como literatura.



Significa un patrimonio cultural que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para la humanidad presente y venidera de toda la humanidad.



Los Estados Partes deben preparar sus listas indicativas en el período de un año de solicitud de inscripción, dentro de los límites de sitios, patrimonio local y regional.



La lista indicativa de cada país debe incluir al menos diez sitios.

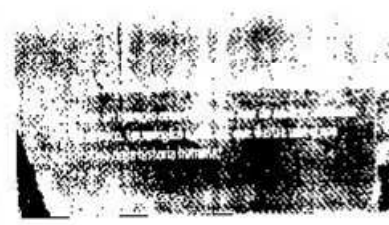
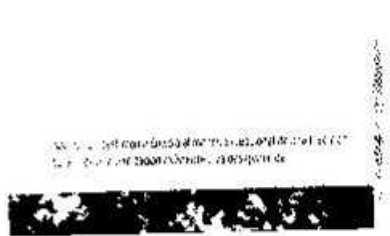
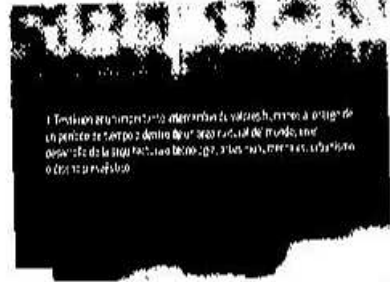
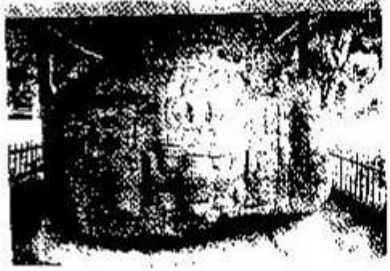
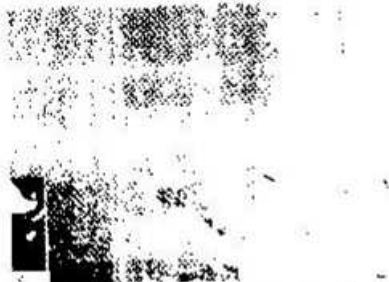
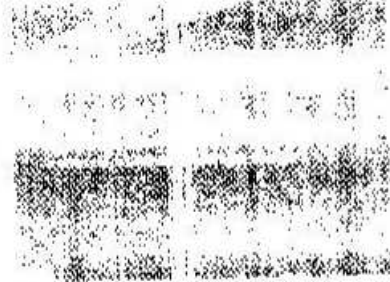
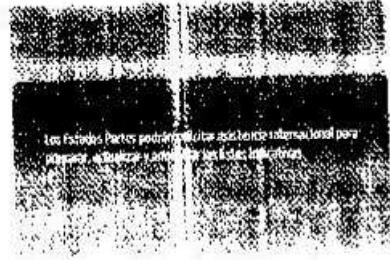
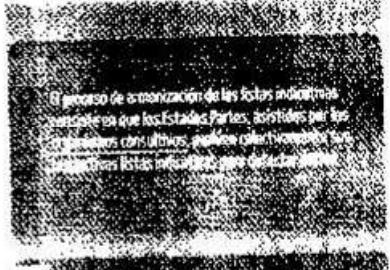
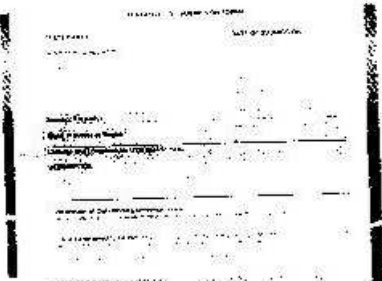
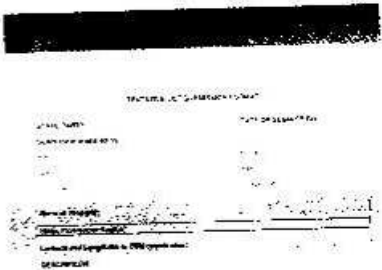
La lista indicativa de cada país debe incluir al menos diez sitios.

Lista indicativa de Guatemala

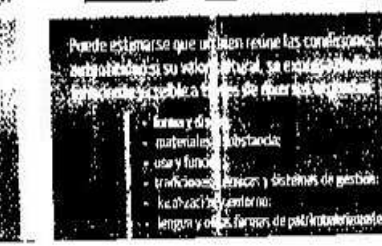
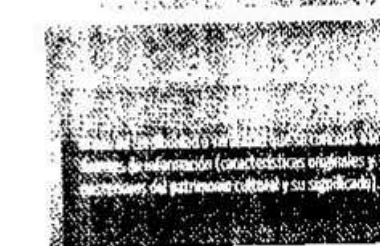
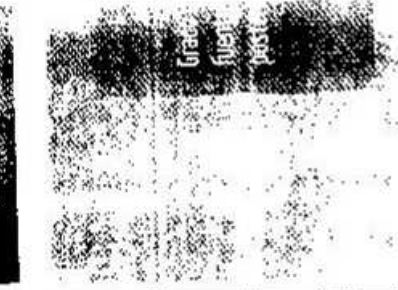
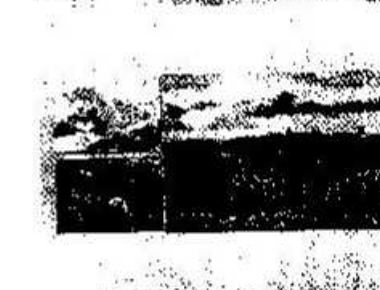
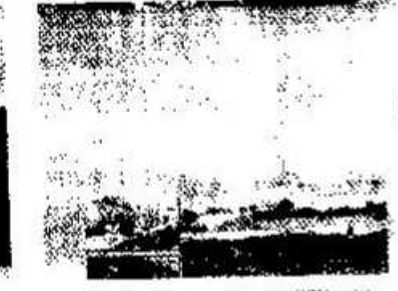
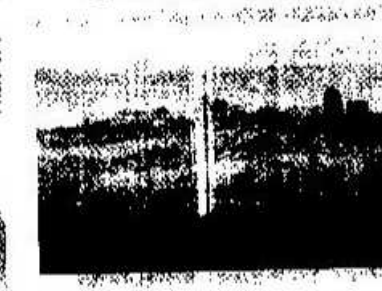
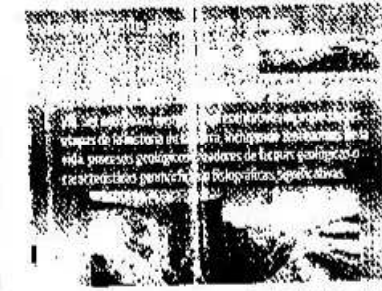
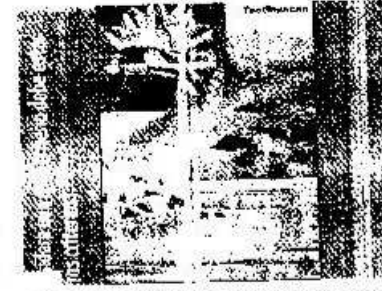
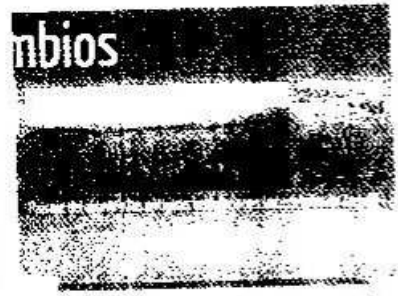
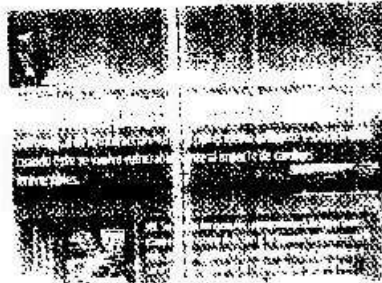
Revisar y editar!

Para incluir un sitio en la lista indicativa...

Lista indicativa de Guatemala







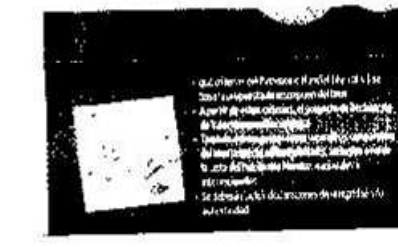
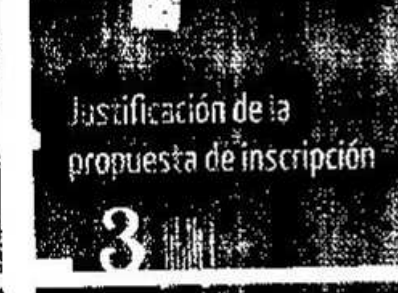
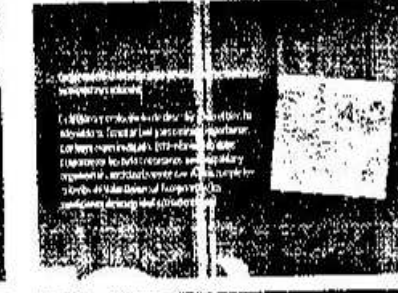
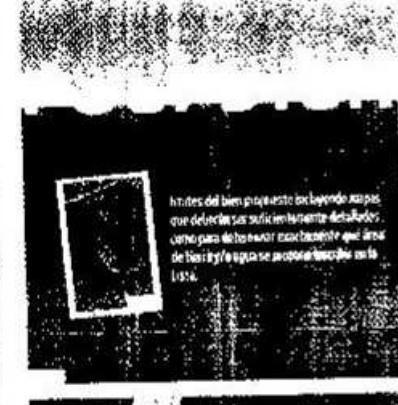
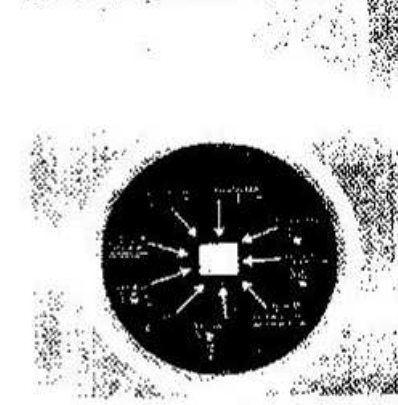
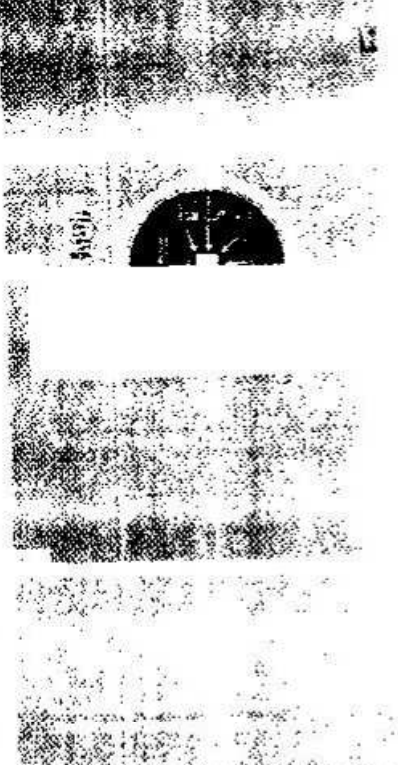
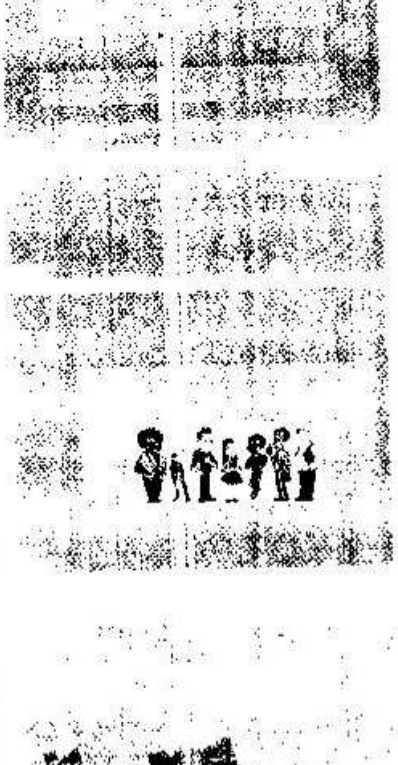
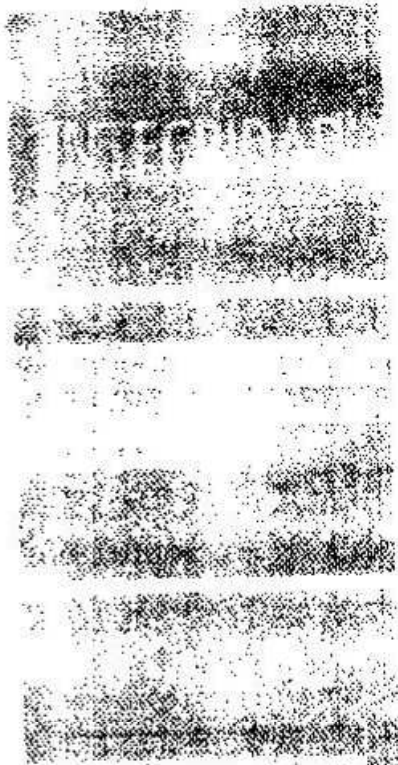
... de información (características originales y significativas del patrimonio cultural y su significado)

Puede estimarse que un bien reúne las condiciones de autenticidad si su valor cultural, su estado de conservación y su integridad son capaces de demostrarlo.

- forma y diseño
- materiales y sustancias
- uso y función
- técnicas, técnicas y sistemas de gestión
- localización y entorno
- lenguajes y otros factores de patrimonialización

mbios


Gracias  
fuentes  
post





# Protección y gestión

## 5



El presente manual tiene como objetivo proporcionar información sobre el procedimiento de inscripción de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad Inmueble de España.

# Supervisión




# Supervisión



# Documentación

## 7



La alta reproducción se utiliza para proporcionar apoyo de impresión. El formato de impresión se genera en un archivo de reproducción.

# Información sobre cómo establecer contacto con las autoridades competentes

## 8

Facilitar los datos detallados necesarios para establecer contacto con las autoridades competentes

# Facilitar los datos detallados necesarios para establecer contacto con las autoridades competentes

## 8

Facilitar los datos detallados necesarios para establecer contacto con las autoridades competentes

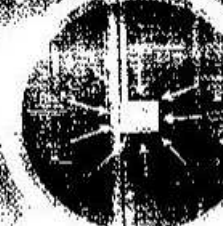

# Finca en representación del Estado

## 9



# Finca en representación del Estado


La propuesta de inscripción con el fin de la firma original del funcionario autorizado a firmarla en nombre del Estado Parte

El presente manual tiene como objetivo proporcionar información sobre el procedimiento de inscripción de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad Inmueble de España.

# AÑO 1


Este manual tiene como objetivo proporcionar información sobre el procedimiento de inscripción de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad Inmueble de España.



El presente manual tiene como objetivo proporcionar información sobre el procedimiento de inscripción de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad Inmueble de España.

# AÑO 2

Este manual tiene como objetivo proporcionar información sobre el procedimiento de inscripción de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad Inmueble de España.





<p>Presentación de que existen valores de acuerdo a la investigación existente. Componentes actuales que conforman el conjunto histórico.</p>	
<p><b>Tabulación de toda la información, producto del Taller 2 e investigaciones previas.</b></p>	
<p>Definiciones de conceptos básicos a utilizar</p>	
<p>Elaborar el marco conceptual de patrimonio cultural moderno</p>	
<p>Definir los valores para la jerarquización de los inmuebles que componen el conjunto y de sus espacios articuladores y conectores urbanos (espacios viales, espacios abiertos).</p>	
<p><b>DIAGRAMACIÓN</b></p>	
<p>Establecer el manejo que se le dará a la jerarquización de los inmuebles, espacios abiertos, entre otros componentes del conjunto.</p>	
<p><b>DIAGRAMACIÓN</b></p>	
<p><b>TALLER 2</b></p>	
<p>Objetivo: Identificar, caracterizar, clasificar los inmuebles según sus tipologías, estado de conservación, etcétera.</p>	
<p>Estado de los componentes y espacios articuladores del conjunto.</p>	
<p>Establecer sus determinos y causas de deterioro, identificando las amenazas más críticas a dicho conjunto. Priorizarlas bajo ciertos criterios que se establezcan.</p>	
<p>Problemas ambientales que las afectan (intemperie, lluvias, contaminación, gases, desechos, etcétera.</p>	
<p>Problemas sociales</p>	
<p>Problemas económicos</p>	
<p>Problemas estructurales</p>	
<p>Otros</p>	
<p>Reunión de Trabajo de Mesa Técnica y Mesa de Gestión. Objetivo: Definir la Zonificación. Establecer categorías de manejo: En cada una de ellas que si y que no se puede hacer.</p>	
<p>Zona primaria, mayor conservación</p>	
<p>Zona Secundaria, conservación, pero con cierto nivel de intervención?</p>	
<p>Zona modificable</p>	
<p>Definición de estrategias y criterios de manejo a utilizar:</p>	
<p>Conservación</p>	
<p>Restauración</p>	
<p>Registro</p>	
<p>Gestión-Administración</p>	
<p>Rehabilitación</p>	
<p>Integración</p>	
<p>Prospección arqueológica</p>	
<p>Plan de divulgación, sensibilización para la valoración del conjunto por parte de los guatemaltecos.</p>	
<p>Línea base de que tanto conocemos los guatemaltecos sobre este patrimonio</p>	
<p>Definir las estrategias (públicas, mensajes, medios, freemulamiento, aliados, etcétera</p>	
<p>Mecanismos de medición y monitoreo del impacto y resultados esperados.</p>	
<p><b>PROYECTOS APLICABLES PARA LA APROBACIÓN DE</b></p>	
<p><b>PROYECTOS. Definir quién los aprueba?</b></p>	



# TÉRMINOS DE REFERENCIA

Términos de Referencia para el diseño gráfico, ilustración y diagramación del material de promoción de los Sitios de Patrimonio Mundial de Guatemala.

## I. Justificación.

Con la finalidad de fortalecer y promover los Sitios de Patrimonio Mundial de Guatemala, la Delegación de Patrimonio Mundial de la Dirección General de Patrimonio Cultural, solicita la contratación de servicios especializados externos para el diseño, ilustración y diagramación del material gráfico.

La promoción de los Sitios de Patrimonio Mundial, es de vital importancia; con anterioridad se imprimían calendarios de escritorio con fotografías de los principales monumentos que integran los Sitios de Patrimonio y todo este material eleva la imagen de los mismos.

## II. Objetivos de la consultoría

Difundir y promover los Sitios de Patrimonio Mundial de Guatemala: Tikal, Quirigua, La Antigua Guatemala por medio de material gráfico específico para lo cual se dispone de servicios profesionales para el diseño gráfico, ilustración y elaboración de artes finales, haciendo énfasis en los aspectos naturales, iconográficos y simbólicos, de los mismos.

## III. Resultados esperados.

Artes finales con alta calidad de diseño, listas para impresión, del material gráfico de promoción con información científica comprensible a todo público e imágenes apropiadas.

Se requerirán de 3 calendarios de escritorio que contengan:

- a) Calendario de escritorio portable y desplegable para el año 2014 que contenga fotografías e información de la **flora y fauna de Tikal, Petén** (idioma español e inglés); este deberá contener una importante carga ilustrativa, para que sea comprensible.
- b) Calendario de escritorio portable y desplegable para el año 2015 que contenga fotografías e información de la **flora y fauna de Quirigua, Izabal** (idioma español e inglés); este deberá contener una importante carga ilustrativa, para que sea comprensible.
- c) Calendario de escritorio portable y desplegable para el año 2016 que contenga fotografías e información de los más importantes **iconos de la ciudad de La Antigua Guatemala: fuentes, portones, balcones, etc.** (idioma español e inglés); este deberá contener una importante carga ilustrativa, para que sea comprensible.



Biblioteca de gráficos en formato y medio electrónico creada, que contenga todos los gráficos, ilustraciones, fotografías y textos utilizados en cada Calendario portable.

#### **IV. Actividades**

En coordinación con la Delegación de Patrimonio Mundial del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes:

- Acercamiento inicial con la Delegación de Patrimonio Mundial, quien proporcionará algunos modelos gráficos.
- Elaboración del contenido científico y técnico.
- Revisión y aprobación del contenido por parte de la Delegación de Patrimonio mundial.
- Recopilación de material gráfico, fotos y demás.
- Diseño y diagramación de un primer boceto de cada uno de los calendarios, así como el mecanismo de dobles y cierre.
- Revisión y ajustes de este primer boceto, de acuerdo a los comentarios y recomendaciones recibidos de la Delegación de Patrimonio Mundial.
- Entrega de arte en versión final, listo para imprenta.
- Dicho material debe ser entregado listo para ser impreso, en dos originales de cada uno de los calendarios en papel o cartoncillo y en CD/DVD en formato apropiado para imprenta.
- Organizar una biblioteca de gráficos en formato y medios electrónicos, entregar dicha información en CD/DVD en formato: jpg, jpeg, jpe, png, pdf, psd, pdd, ai.

#### **V. Productos**

CD en formato listo para imprenta y dos originales impresos de cada uno de los calendarios (de 2014; 2015 y 2016)

CD que contenga una biblioteca de los gráficos utilizados en el material a presentar

#### **VI. Duración/Cronograma**

La contratación para esta actividad se plantea en un periodo de dos meses a partir de la firma del contrato.

#### **VII. Presupuesto /honorarios/apoyo logístico:**

**A. Requisitos financieros:** Honorarios: los interesados deben someter propuesta financiera.

#### **B. Forma de pago:**

30% a la firma del contrato.

70% contra entrega de la versión final de los artes, en versión digital e impreso.

### **C. Apoyo logístico**

La Delegación de Patrimonio Mundial del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, facilitará cualquier tipo de información que esté a su alcance, sin embargo no proveerá apoyo logístico [oficina, fotocopiadora, material gastable, teléfono, transporte u otros].

### **VIII. Lugar**

El trabajo será realizado en la ciudad de Guatemala, en la sede de la empresa/persona contratada.

### **IX. Requisitos**

Formación profesional en Diseño Gráfico.

Traductor jurado con experiencia en la traducción de temas culturales (la hoja de vida será evaluada por la Delegación de Patrimonio mundial a fin de garantizar una correcta traducción de textos).

### **X. Coordinación y supervisión**

La coordinación y supervisión de los trabajos será realizada únicamente por la Delegación de Patrimonio Mundial del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes

*Obs.: Los derechos de autor son propiedad del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala.*

### **XI. Proceso de selección**

La selección del/la consultor(a) se hará en base a un proceso competitivo en el cual se tomará en cuenta la formación académica y experiencia profesional (PORTAFOLIO), así como los costos reflejados en el presupuesto.

PARQUE NACIONAL  
**TIKAL**  
COMPLEJO ARQUEOLÓGICO

Guatemala 2013



CEREMONIAS MAJAS

RECOMENDACIONES